

## BANDO DE CIERRE

### ENCENDIDO LUCES NAVIDEÑAS SAN FERNANDO DE MASPALOMAS

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo del Con motivo del avance de la colocación de una serie de estructuras y lonas, para las **ENCENDIDO LUCES NAVIDEÑAS EN SAN FERNANDO DE MASPALOMAS**, en las diferentes vías y calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:



DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
<b>JUEVES 24/11/2022 Y DOMINGO 27/11/2022</b>	Desde las <b>16:00 horas del 24 de noviembre 2022</b> , montaje logístico, hasta finalización del evento programado y desmontaje el <b>27 de noviembre 2022 a las 15:00 horas</b> .	➤ <b>Avenida de Tejada, el corte se realizará desde la C/ LANZAROTE hasta la rotonda intersección de la Avenida de Tunte.</b>	<b>PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR</b>

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,  
Dña. María Concepción Narváez Vega.